

DIARIO DE HUELVA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Número suelto 10 céntimos

Año XXV

FRANQUEO DORERTADO

Sábado 26 de Noviembre de 1932

APARTADO DE CORREOS N.º 49

Núm. 7.427

Temas

La cultura de sí mismo

La parte más importante de la educación de un hombre —dice el señor Scott— es aquella que él mismo se da.

La educación recibida en la escuela no es más que un principio, que nos habilita a la aplicación y al estudio constantes. El que al dejar para siempre la escuela de primera enseñanza, se le enseñaron las primeras nociones de las diferentes materias que componen la vida y nos que el desenvolvimiento del mundo dentro de ella, demuestra interés y admiración por saber más cosas, de leer libros sobre cualquier tema más o menos fundamental, que experimenta deseos de instrucción o de cultura en pequeña escala y en un todo por los conocimientos a sí mismo para mí y debe tenerlo para los que separamos apreciar la circunstancia debidamente, especial interés, una verdadera educación.

dando incluso algunos consejos sanos y provechosos, a pesar de su poca edad, a sus jóvenes compañeros, porque su conciencia se lo dicte con más o menos sintaxis o literatura, jóvenes que, equivocados la mayoría en el serio, recto y único camino de la vida, necesitan a mi juicio de alguien que con su edad le estimule, además de sus progenitores, y le indique cuáles son los mejores y más seguros pasos para marchar por él.

Los más ilustres pedagogos antiguos como modernos han sido y son los primeros en reconocer que la cultura o la instrucción propias, adquiridas por un joven así mismo, sin la ayuda del profesor, sino solamente ayudado de algunos libros de buenos autores, de sana lectura, tienen para ellos vital importancia y esos mismos pedagogos han estimulado a sus discípulos para que adquiriesen conocimientos culturales por medio del ejercicio activo de sus propias facultades.

No quiere esto decir que todos los que tienen o pueden tener cultura o instrucción propias, lleguen a ser eminencias, aunque abundan muchos hombres ilustres en la historia, descubridores, científicos, artistas, etc., que con solo haber aprendido las letras del alfabeto se elevan a la categoría de grandes; pero el hábito de una lectura bien dirigida por sí mismo puede llegar a ser la fuente de mayor placer y mejoramiento de uno mismo, además de ejercer una influencia especial con los resultados más benéficos, sobre todo la constitución del carácter y de la conducta del hombre.

Pero sigamos los que nos hallamos aprendido en los que habiendo adquirido solamente instrucción primaria, nos deslazamos por nuestras aficiones en materia literaria produciendo artículos en nuestra labor dejando al margen a los comentaristas y enjuiciadores, muchos de ellos ex bachilleres, que además de indocuméntados no ejercen en la sociedad que aparentan componer ni la más ínfima influencia sino para la crítica inoportuna y para depositar en la juventud que nace su putrida semilla.

Y aun cuando, como dicen algunos, la cultura adquirida propiamente no proporciona fortuna por no tener carácter oficial, le dará al menos al que la posea, la compañía muy grata de elevados pensamientos. Recuerda a este respecto haber leído que una vez preguntó desdefiosamente un noble de alta alcurnia a un sabio: «¿Qué habéis sacado de vuestra filosofía?» «Por lo menos tengo sociedad dentro de mí mismo», contestó el sabio. Y tenía razón.

Procure, pues, atenderse fielmente al cumplimiento de mis ordenes, pues si dignas de atención son las obligaciones del paro, no es menor la obligación de atender a los servicios sanitarios, ya que constituye un hecho vergonzoso e intolerable la elevada tasa de mortalidad infantil. Se servirá reunir la Junta Municipal de Sanidad, la que a la vista de todas mis Circulares, tomará los acuerdos necesarios que, al mismo tiempo que comunique a esa Alcaldía, mi comunicará a este Gobierno, en la inteligencia que si fuera preciso serán cumplidas y de todos modos hará cumplir con la energía acumulada a las circunstancias sanitarias tan deplorables. Es, pero, pues, que a la mayor brevedad se tomen las resoluciones oportunas y se comuniquen con toda urgencia.

Nos creemos en el deber de hacer público esta interesante comunicación que pone de relieve el exquisito celo de nuestra primera autoridad provincial en las cuestiones sanitarias y particularmente en la lucha contra la mortalidad infantil.

Esperamos que en vista de tal actitud, los Ayuntamientos de esta provincia cumplirán con todo rigor las órdenes del Excmo. Sr. Gobernador civil consignadas en las diferentes Circulares insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Sea la Sociedad Colombina la que recoja en el recinto sagrado de la raza y con el día señalado de esta fecha, el lauzado radio, y cual inmenso alta voz, esparza por todos los ámbitos del mundo «Paz» e imitando a la hija sea la madre la primera nación que se esfuerce en poner en vigor la ley de, «por cada soldado, dos maestros».

¡Viva España! ¡Viva La Argentina! ¡Viva la Colombina y su presidente!

José MARIA VAQUERO.

Juventud Radical

Esta noche a las diez menos cuarto, tendrá lugar la anunciada conferencia que ha organizado Juventud Republicana en el local del Casino Republicano, calle Capitán Galán, a cargo del prestigioso catedrático de este Instituto provincial don Félix Andolz.

El tema a desarrollar es «Algunas consideraciones sobre la transformación de España».

Dada la calidad intelectual del conferenciante es de esperar que el salón de actos del Casino Republicano se vea concurridísimo.

De Sanidad

El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia dirige al señor Alcalde de Nerva una comunicación que dice así:

«Obra en mi poder su oficio de fecha 14 del corriente, contestación al que este Gobierno le dirige en 29 de Octubre pasado, por el que le interesaba la organización del servicio de Higiene Maternal e Infantil extrañándose, y no pudiendo admitir las excusas que en el mismo menciona. También he recibido el que con fecha 22 del corriente participa haber consignado para el presupuesto próximo la cantidad de 200 pesetas destinadas a estos servicios. Este Gobierno le advierte que ni por la importancia de esa población, ni por el importe de sus presupuestos, ni por la escandalosa cifra de mortalidad infantil que alcanza a 116,85 por 100, siendo uno de los pueblos de esta provincia de mayor mortalidad en este sentido, puedo admitir la actitud de ese Ayuntamiento. Las circulares que llevo publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia son órdenes terminantes que han de cumplirse y por lo tanto a ellas hay que ajustarse y el Centro que con el nombre de Dispensario Profiláctico viene funcionando y que desde ahora ha de llamarse Centro Primario de Higiene Rural, comprenderá todos los servicios que en las circulares se mencionan.

Procure, pues, atenderse fielmente al cumplimiento de mis ordenes, pues si dignas de atención son las obligaciones del paro, no es menor la obligación de atender a los servicios sanitarios, ya que constituye un hecho vergonzoso e intolerable la elevada tasa de mortalidad infantil. Se servirá reunir la Junta Municipal de Sanidad, la que a la vista de todas mis Circulares, tomará los acuerdos necesarios que, al mismo tiempo que comunique a esa Alcaldía, mi comunicará a este Gobierno, en la inteligencia que si fuera preciso serán cumplidas y de todos modos hará cumplir con la energía acumulada a las circunstancias sanitarias tan deplorables. Es, pero, pues, que a la mayor brevedad se tomen las resoluciones oportunas y se comuniquen con toda urgencia.

Nos creemos en el deber de hacer público esta interesante comunicación que pone de relieve el exquisito celo de nuestra primera autoridad provincial en las cuestiones sanitarias y particularmente en la lucha contra la mortalidad infantil.

Esperamos que en vista de tal actitud, los Ayuntamientos de esta provincia cumplirán con todo rigor las órdenes del Excmo. Sr. Gobernador civil consignadas en las diferentes Circulares insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

José MARIA VAQUERO.

La crisis de trabajo

Un escrito de los obreros de las pequeñas propiedades mineras, al ministro de la Gobernación

Un numeroso grupo de pequeños propietarios y trabajadores, a la vez, de minas de nuestra provincia, han dirigido al señor ministro de la Gobernación el escrito que damos a continuación y que no dudamos merecerá la mejor acogida por parte del Gobierno de la República. Y para estas medidas conducentes a remediar la aguda crisis que se atraviesa en nuestras comarcas mineras.

He aquí el escrito:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.—Madrid

Los pequeños propietarios que suscriben y trabajadores a la vez de esas mismas pequeñas propiedades, en sus propios nombres y en nombre de sus demás compañeros, acuden respetuosamente a V. E. suplicando rápido remedio a la crisis obrera de esta población y al efecto le dirigimos esta exposición explicativa.

La principal riqueza de Calañas (Huelva) es minera constituyéndola las Empresas mineras: Tharsis, Buitrón, Compañía Francesa Piritas, Unión de Explosivos Española y Minas manganíferas Vazquez Lopez. Por lo que sea o de depreciación de sus productos, han despedido el siguiente número de obreros mineros muy aproximado:

Tharsis, de su mina Silos de Calañas, 50.
Buitrón, de su mina Sotiel, Coruña, 400.
Compañía Francesa de Piritas de su mina El Perrunal, 50.
Unión de Explosivos Española de su mina La Torerera, 180.
Minas Hijos de Vazquez Lopez (hoy extinguidas), 200.
Total muy aproximado, 830.

Y estos obreros se han relegado casi totalmente a Calañas y se hallan pasando las mayores privaciones y necesidades.

Y las soluciones de esta crisis obrera excepcional son dos únicamente, a nuestro juicio, o que

las Empresas mineras por compensación o lo que sea establezcan un día de turno semanal o que el Estado comience los trabajos de las obras del Pantano en el Rio Odiel o los de alguna de las carreteras incluidas en el plan general del Estado, apoyando a la vez la explotación del inmenso filón de piedra propia para las carreteras de la provincia conocido con el nombre «El Morante» próximo a las calles de Calañas. Y para estas dos soluciones, suplicamos el valioso poder de V. E.

Porque el terreno serrano y pobre de este término, ni su mezcla y más pobre agricultura, no pueden ni en poco ni en nada ayudar a la solución.

Ya el pasado año y en crisis parecida prestaron desinteresadamente 53.000 pesetas, todavía por reintegrar a los firmantes y a sus compañeros y atendieron otras cuantas veces más, con modestos trabajos y en la actualidad careciendo de auxilios económicos, no pueden continuar ayudando, como son sus mayores deseos.

Suplicamos a V. E. excite la previsión y el pasivo celo de estas autoridades y que la actividad en práctica tienda a castigar en justa medida y a evitar en lo posible los desagradables males presentes y futuros indicados en prestigio de la República.

Así lo esperan los firmantes de su reconocida rectitud y amor a la República institución democrática que acatamos y en disposición de defender sinceramente desde este pueblo.

Viva V. E. muchos años.
Calañas 18 Noviembre 1932.

Francisco Ortiz, José M., Pedro Palacios, Cristóbal Baquero, Rodrigo Real Lopez, Juan Monje Romero, José Marrero, Ramón Conde, Julián Romero, Juan Gomez, Juan Caballero, Francisco Vaz, Rodrigo Rosa, J. Correjón, Francisco Velez.

Política de Abastos

Propugnemos por el abaratamiento de las subsistencias

Cuando vemos a los hombres que dirigen los asuntos públicos tan engolfados—en el buen sentido de la palabra—en hacer política partidista, maneando el sofisma y embaucando a incautos; y cuando contemplamos, como si fuera el reverso de la medalla, que las cuestiones de vida o muerte para la colectividad (tales como el abaratamiento de la agricultura de primera necesidad, rebaja del precio de los alquileres y un aluvión de trabajo para todos los obreros parados); cuando observamos—repetimos—que contra aquel celo y actividad se encuentran estas cuestiones relegadas si no al olvido, a un término tan secundario que irrita, no podemos por menos que sentir toda la amarga decepción que produce la incompetencia, principal factor que determina el fracaso de aquellos en quienes nuestra confianza depositamos.

Es lastimoso ver la actitud de lamentable pasividad que todos los partidos políticos—y conste que no hacemos ni una sola excepción—adoptan ante los conflictos latentes, creyendo de mayores beneficios (para sus fines de proselitismo, desde luego) entretener la conciencia nacional con utopías tan desquedables como la federación de izquierdas, muerte apenas nacida—frente única, que terminará como el rosario de la aurora; y unión de las derechas, donde tan fácilmente anida la discordia por las ambiciones y por el nulo despendimiento de sus muchos componentes, que nunca supieron sacrificar nada en favor de los ideales que preconizan y si continuar empujándose—copiamos de un escrito publicado por González-Ruano en «La Nación» de anteayer—en la disciplina patriótica del cock-tail, saboreando el «dolor de España» en los cabarets y dispuestos a contribuir cuando cae uno de sus defensores con la generosa ayuda de las dos cincuenta».

Y es doblemente lastimoso que esto sea así en tanto que un kilo de bollos—a los pobres también gusta el pan elaborado con las mejores harinas—cuesta hoy noventa céntimos, más caro, si cabe, que en el año de 1931, cuando se produjo en España 14 millones 300.000 quintales menos de trigo que en el año que corre.

Todavía no se ha alzado en el Parlamento, al menos que nosotros conozcamos—la voz de ningún representante de minorías que diga que en España las clases medias y pobre no pueden comer, no digamos ya manjares de aquellos que resplandecen en tan los banquetes políticos y diplomáticos, sino ni aún un insustancioso cocido o un mal condimentado guiso.

No hay derecho a que los artículos de primera necesidad se hayan estancado en un precio poco menos que fabuloso, cuando existen importantes existencias almacenadas de aceite, que au-

mentarían por haber comenzado la recolección en todas las zonas de Andalucía; cuando los precios del bacalao baja por el descenso de cotización de la libra; cuando los almacenes se ven abarrotados de garbanzos, existencia que aumentará por la próxima llegada de carbagamentos, en camino, de procedencia mejicana; cuando la cosecha de judías de León ha sido superabundante; y cuando el azúcar—que hoy es el artículo que más se consume en muchos hogares proletarios, donde el almuerzo y la cena consisten en un tazón de café migado—lejos de experimentar alza tiende a su abaratamiento por haber comenzado la molenda de remolacha en Aragón y estar muy próxima la de las zonas de Rioja, León y Madrid.

Y si esto es así, si no se equiparcan las informaciones del mercado nacional sobre los principales artículos de consumo, ¿por qué esas Juntas de Economías, organismos integrados por individuos que tienen bien repetidas sus desamparas no estudian, proponen y obligan a un abaratamiento de los artículos reseñados y otros, que no solo de sardinas y de tomates van a vivir los pobres de Huelva?

El Gobierno debe tomar cartas en este asunto, favoreciendo la producción nacional con gratiosas concesiones y aminorando para ello sus gravámenes y tributos, pero no en favor de las cuentas corrientes de los cosecheros y de los productores, sino de las clases modestas que solo disponen de unas monedas para asegurar la estabilidad de sus estómagos.

La clase obrera debe trabajar, con tanto o más tesón que ha luchado y lucha por el mejoramiento de sueldos y de jornales, porque las subsistencias sean abarataadas y puestas al alcance de todos, pues todos tenemos derecho a comer.

Hay que dar preferencia a esta política de abastos, por encima de todas las demás; porque hay que desengañarse de una vez—o si no el tiempo nos desengañará—en España habrán terminado las revueltas, los motines, los atentados y los conflictos, cuando todos los españoles que trabajen, con el mismo derecho y más aún que con el de los muchos holgazanes que pululan por esas calles de Dios, coman hasta satisfacerse, vistan con decoro, moren en casas y no en escondrijos y les sobra, si les sobra algo para alguna que otra vez poder imitar, aunque en menos escala, a aquel otro ser privilegiado que mata las horas pasando en el casino o en el bar el rico moka o la refrescante cerveza.

Que nunca se escribiere mayor verdad que aquello de que España sería una balsa de aceite cuando los pobres fueran menos pobres y los ricos menos ricos.

FLERY.

Las inversiones del Retiro Obrero

Participación de la Caja de Seguros Sociales en el plan nacional de Cultura

Publicado el proyecto de Ley de Hacienda de 26 de Agosto último, referente a la emisión de una nueva Deuda del Estado con destino a allegar recursos para la ejecución del Plan Nacional de Cultura—que aborda con decisión y gallardía la resolución de problema de tanta monta como es el de la construcción de edificaciones escolares,—la Caja ha tomado los acuerdos conducentes a la inmediata aportación de su concurso al generoso cometido que en el referido proyecto del Gobierno, se propugna.

Como es sabido, el valor nominal a emitir, de que en el proyecto de Ley se habla, no podrá exceder de la cantidad necesaria para obtener de su negociación cuatrocientos millones de pesetas, y en ningún caso rebasará la suma total de cuatrocientos veinte millones, emitiéndose como máximo para negociar en cada año la suma de cincuenta millones de pesetas nominales.

Pasado a ser Ley de 16 de septiembre, el proyecto citado, y ordenado para el día primero de diciembre próximo a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas una primera emisión de Obligaciones, de veinte millones de pesetas, la Caja de Seguros Sociales, cumpliendo acuerdos de su Consejo Directivo, según queda dicho, ha interesado ya por conducto del Instituto Nacional de Previsión, la petición de títulos que adquirirá por la cantidad de 1.000.000,00 de pesetas con que, por el presente ejercicio concurre a la negociación de que se trata.

GRAN TEATRO

«Il est Charmant!»

Con este título se estrena en el coliseo de la calle Vazquez Lopez la película que más éxito está obteniendo en los teatros Astoria y Coliseum de Madrid y Barcelona, película dedicada a los estudiantes y a los que ya dejaron de serlo; y a los que aman el París bullicioso y loco y para los que nunca tuvieron ocasión de admirarlo; para los alegres y los melancólicos; para todos reserva esta fastuosa opereta una constante delectación en explosiones de alegría juvenil y seductora simpática.

Interpretada por la pareja más admirada de la pantalla francesa Henri Garat y Meg Lemonnier con los célebres comedióner Phils y Dramon.

Los precios que regirán hoy son el de 1,50 la butaca y 0,60 la grada. Con medias entradas para niños.

Orfeón Onubense

Esta culta entidad celebrará un baile extraordinario el próximo domingo 27, a las nueve y media de su noche que por la mucha animación que reina entre los socios no dudamos que resultará en extremo animadísimo.

También para mayor aliciente se regalará entre los asistentes un magnífico objeto de arte gran valor.

R. BUENDIA

Fundador del Dispensario Antituberculoso.
Enfermedades del pecho
RAYOS X
CONSULTA DE 1 A 3
Gobernador Alonso, 1, Huelva
Teléfono 1990

Pintores

Bonito y extenso surtido en todos los colores en pinturas al óleo y acuarela, de las acreditadas marcas «Talens» y «Rembrandt».

Gran surtido en pinceles en todos los números y tamaños.

A. Mora Clares, 5
Papelería del DIARIO DE HUELVA

VOCES COLOMBINAS

Acercamiento hispanoamericano

De la sin par Argentina, de su digno Presidente y miembros de su Gobierno, se ha hecho resonar en los ambientes universales el clamoroso dictamen que siempre tuvo por lema, «Paz».

Como de una hija mayor se pueden tomar consejos, empecemos por ser los primeros, y acojámonos a ese lema que cual radio potente va circulando por ambos hemisferios.

Sea la Sociedad Colombina la que recoja en el recinto sagrado de la raza y con el día señalado de esta fecha, el lauzado radio, y cual inmenso alta voz, esparza por todos los ámbitos del mundo «Paz» e imitando a la hija sea la madre la primera nación que se esfuerce en poner en vigor la ley de, «por cada soldado, dos maestros».

¡Viva España! ¡Viva La Argentina! ¡Viva la Colombina y su presidente!

A. M. M.

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Celestino Verdier
Ex alumno del Hospital del Niño Jesús
Diplomado de la Escuela nacional de Puericultura
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5
Castelar, 14, bajo derecha
Teléfono 1882 HUELVA

La Voz exigente en radio?

Compre un PHILCO

PHILCO S.R.L.—Zafra 4 Huelva

Juan Dominguez Vázquez

Médico puericultor
De la Escuela Nacional de Puericultura
ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
RAYOS X
LUZ ULTRAVIOLETA
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5
Pl y Margall (antes Cánovas, 50).
Teléfono 1697
HUELVA

Ramón García Alvarez

ESPECIALISTA en enfermedades de los ojos
Consultas de 11 a 7
Castelar, 9 Huelva

Diputación provincial

CEDULAS PERSONALES

La Excmo. Comisión Gestora, ha acordado prorrogar hasta el día 15 del próximo mes de Diciembre el plazo voluntario para la redacción del impuesto de cédulas personales, en esta capital.

Huelva 25 de Noviembre 1932.
El Vicepresidente,
F. Romero Pring.

Aviso al público

Quiere usted comer carne de cerdo serrano o de montañera, engordada con maíz y bellota?

¡Venga al puesto de Manuel Casado en la Plaza de Abastos, NÚMERO TRECE, y en él encontrará abundantemente gran cantidad de dicha carne y a los precios siguientes:

Lomo de caña, a 6,00 Pesetas kilo.
Magro, a 5,50 pesetas kilo.
Costillas, a 3,50.
Chuletas, a 5,50.
Morcilla, a 3,00.
Manteca, a 3,00.
Chorizos serranos superiores, a 6,80 pesetas kilo.
Salchichas, extra, a 5,50.
Jamones serranos viejos y espaldas serranas viejas,
no confundirse: PUESTO, núm. 13

Esta Administración hace público para general conocimiento, que no lo sucesivo, ni se insertará ningún anuncio, sin estos haber hecho efectivo su importe.

Véase cuarta plana

Regalo-1932-Condor

Un magnífico y elegante

Dormitorio

de la Casa de Muebles,
José Franco José
Valverde del Camino (Huelva)

DIARIO DE HUELVA

el periódico de mayor difusión por la Provincia

CUPON que envía

D.

calle

núm. piso

población

El premio mayor del sorteo de Navidad corresponderá al

Núm.

Lea Vd. DIARIO DE HUELVA

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

Termina el proceso contra los responsables del golpe de Estado de 1923 La causa ha quedado concluida para sentencia

MADRID.—A las diez y cincuenta comienza la sesión. Las tribunas están muy concurridas.

La defensa de don Galo Ponte
Don José Antonio Primo de Rivera tiene a su cargo la defensa del ministro de Justicia y Culto de la Dictadura.

Comienza separando los cargos que se le hacen a su patrocinado, unos que señalan infracciones de orden formal, reprochables en cuanto estuvieron en pugna con el orden constitucional; otros, señalando hechos que, además de agravar formalmente el orden constitucional, entrañan materia delictiva, por cuanto hubieran sido injustos en cualquier régimen; con falsificaciones, multas, suspensiones, etc.

A parte de que don Galo Ponte nunca tuvo propósito de que la Dictadura se prolongase más de los instantes precisos, no es posible acusarle de haber infringido la Constitución, porque no existía cuando en 1923, fué nombrado ministro.

Para imaginar aquella Constitución como vigente hay que olvidar el golpe de Estado de 1923, que subvertió el orden constitucional y lo substituyó por otro de principios y organizaciones distintas. Desde ese instante quedó derogada la Constitución del 76. Esta fué la afirmación de los revolucionarios españoles antes de la República. Don Galo Ponte, nombrado ministro en Diciembre de 1925, no pudo delinquir, pues, esa Constitución.

Por tanto, no puede alcanzarse el delito llamado de alta traición, porque la alta traición consiste en subvertir desde la primera magistratura el orden constitucional. Esto es lo que las Cortes han sentenciado y a esta defensa no le es lícito discutir.

Es indudable que aquella subversión quedó consumada en aquel momento y que desde él en adelante empezó a imperar para todo el orden nuevo. El concurso prestado por don Galo Ponte no está incurso en el artículo 13 del Código Penal.

Tampoco se le puede acusar de secuestro de la soberanía nacional, pues soberanía nacional se entiende en el sentido de mayoría para definir la gestión de modo amplio como cualidad inalienable del pueblo, beneficiario del Derecho.

Habiendo del Código Penal de don Galo Ponte lo defiende, y dice que mereció penas y lo limpió de algunas crueldades.

De arrojados, iniquidades, no hay ni rastro ni una prueba en el asunto, a pesar de la facultad que para incoarlo ha tenido la Comisión.

Quien hizo malograr la Dictadura fué el antiguo régimen, fortificado en unas cuantas familias dominantes, que si el principio se incorporaron a la Dictadura, porque suponían que reforzaría su situación de privilegio, pronto se pusieron en contra encarnizadamente al descubrir que no era así. Dejan solo al dictador con unos cuantos colaboradores leales, sin el apoyo que proporciona la inteligencia, porque los hombres que la poseían no le prestaron calor. Así, el dictador cayó y fué a morir en la emigración, mientras el antiguo régimen se recogió en un encamiento efímero.

Para la memoria del dictador solo pide una cordialidad capaz de entenderle.

El señor Arauz defiende al almirante Cornejo
El señor Arauz defiende al señor Cornejo.

Dice que su patrocinado no perteneció a ningún partido. Mas no disciplinado, no conoció al general Primo de Rivera, hasta el año 1923 y no fué nombrado ministro hasta el año 25, que aceptó el cargo como consecuencia de órdenes superiores.

Transcurrido algún tiempo, y en vista de que en el ministerio de Marina no podía llevar a cabo su programa, presentó la dimisión de su cargo, que le fué aceptada, y ya no volvió a ocupar ningún otro cargo.

El almirante Cornejo acepta cuantas responsabilidades puedan derivarse de su actuación al frente de su carrera; pero no se explica como y por qué está enca-

gado en esta causa, que no está suficiente calificada entre los delitos establecidos en el Código.

Dice que a su defendido no le puede caber responsabilidad, ya que no fué ministro, sino simplemente secretario de despacho.

Recoge los argumentos de Primo de Rivera en defensa de don Galo Ponte y los hace suyos en cuanto son de aplicación a su patrocinado.

Termina pidiendo la absolución. El presidente del Tribunal declara suspendida la vista durante diez minutos. Transcurridos, se reanuda la sesión.

El informe del señor Martínez de Velasco
A las doce y cuarto se reanuda la sesión. El señor Martínez de Velasco comienza su informe en defensa del general Ardanaz.

Dice que a su patrocinado nunca se le puede imputar la comisión de delitos políticos, porque los políticos no son tales delitos cuando se triunfa, pues entonces van acompañados de la glorificación.

Cuando se fracasa, además de la pena, trae consigo el vejamen. El primer cargo que se hace a mi defendido es el de que aceptó el cargo de ministro de un Poder faccioso. Si existía la Constitución hay que admitir que el rey conservaba la facultad de nombrar y separar libremente a los ministros. Si se admite que no existía la Constitución, no hubo tal falta contra la misma, ya que estaba derogada. No hubo, pues, tal delito, bajo ningún pretexto. Se le acusa asimismo de un delito de colaborar en un régimen de arbitrariedad y ese delito sería imputable a todos los españoles.

Rechaza el que a su patrocinado se le pueda considerar incurso en el artículo 181 del Código Penal.

No admite la coparticipación de su defendido en ninguno de los delitos de alta traición o de rebelión. Es evidente que no existió la rebelión, porque la soberanía pasó íntegra a los secuestradores de la misma.

Termina solicitando la absolución.

La defensa del señor García de los Reyes
De la defensa del señor García de los Reyes se encarga el señor Rodríguez.

Este empieza diciendo que su patrocinado llegó a Madrid llamado por el señor Primo de Rivera y se encontró nombrado ministro de Marina el año 1928. No era posible que quien en su cargo de la Armada había cumplimentado órdenes del gobierno, que eran órdenes legales, se negase a aceptar el cargo de ministro.

¿Qué era un Poder faccioso, ilegal? Yo no lo sé; lo que digo es que aquel poder quedó reconocido oficialmente por las naciones extranjeras y por la Sociedad de Naciones y también a sus Gobiernos debe corresponder responsabilidades.

Afirma, además, que muchos de los proyectos del señor García de los Reyes han sido copiados por la República, sobre todo la parte que se refiere a los Cuerpos auxiliares.

¿Qué se le considera un régimen faccioso? Entonces la responsabilidad abarca a toda España, pues lo mismo es un fallo judicial que una disposición de cualquiera autoridad nombrada por aquel Gobierno, que un acto realizado por un funcionario en su servicio, desde sus puestos respectivos.

Termina pidiendo la absolución de su defendido, si quiera sea en honor a los quince meses que lleva de prisión y a la situación difícil en que se le ha colocado por haber perdido la carrera de marino, por el hecho de haber sido ministro de la Dictadura de Primo de Rivera.

El señor Castedo se defiende a sí mismo
El señor Castedo se defiende a sí mismo. Dice que no puede legalmente imputársele cargo alguno. Hace historia de su carrera administrativa, y agrega que su cargo de ministro de la Economía Nacional fué equivalente a un ascenso. En el desempeño de mi cargo—añade—me limité al despacho

de las cuestiones de personal del departamento.

Tampoco se me pueden imputar hechos delictivos por la disolución de las Cortes, porque el año 1930, cuando entré a formar parte del Gobierno, las Cortes estaban derogadas. Termina pidiendo la absolución.

El presidente del Tribunal pronuncia unas palabras recomendando que las rectificaciones sean concisas, breves y concisas.

Unas palabras del fiscal
El fiscal pronuncia unas palabras y dice:

Yo no pensaba rectificar; pero me veo obligado a ello porque de los fogosos discursos de los defensores, parece como si nosotros fuéramos los enjuiciados.

Tengo que robustecer la acusación en el sentido de aclarar que

el decreto de amnistía de la República, tantas veces invocado, no es aplicable a los casos que enjuicamos, ya que descansa en el principio de que se dió para abrir las cárceles a los que se encogían en ellas por defender la libertad.

Analiza los discursos de los defensores y rebate sus argumentos. Afirma que se cometieron delitos contra la Constitución, a través del rey, por los procesados.

El presidente del Tribunal le llama la atención algunas veces.

Rectificación del señor Primo de Rivera
El defensor de don Galo Ponte rectifica.

Dice que reclama para su padre el honor de haber traído la Dictadura, que fué solamente quien dió el golpe de Estado y que lo hubieran dado con el rey o contra el rey, por creer que era un anhelo del pueblo español.

Consejo de Ministros
La ley del Tribunal de Garantías

MADRID.—A las once y media se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

Al llegar el ministro de Instrucción Pública, manifestó a los periodistas que llevaba a la reunión el proyecto relativo a la reforma de la enseñanza, que no pudo ser examinado en el Consejo anterior.

El señor Carner dijo que sometería a la aprobación de sus compañeros varios expedientes si había tiempo de hacerlo.

La reunión terminó a las dos de la tarde. Al salir el ministro de la Gobernación fué abordado por los reporteros, a los cuales dijo que en la reunión solamente se había tratado de lo referente al proyecto de ley del Tribunal de Garantías.

—¿Tampoco le preguntaron los periodistas—se ha tratado de la reorganización de los periódicos?
—Tampoco—contestó, y se despidió afectuosamente de los representantes de la Prensa.

El ministro de Justicia, señor Albornoz, manifestó que por falta de tiempo no se habían ocupado de otra cosa que del proyecto de ley del Tribunal de Garantías.

La nota oficiosa
Fué brevísima y dice así:
El Consejo se ha dedicado íntegramente al estudio del proyecto de ley referente al Tribunal de Garantías constitucionales.

LOS SUCESOS DE MONTE-MOLIN
BADAJOZ.—Se ha celebrado el Consejo de guerra para dictar sentencia contra los procesados como presuntos autores de los graves sucesos desarrollados en Montemolín.

El señor Miranda, defensor de los procesados, solicitó la absolución por falta de pruebas en un brillante informe.

El principal procesado ha sido condenado a la pena de prisión correccional por diez años; otros seis a la de penas que oscilan entre seis meses y cuatro años, y otros seis han sido absueltos.

NO HAN TENIDO CONFIRMACIÓN LAS AMENAZAS DE LOS EXTREMISTAS
BARCELONA.—El gobernador dijo a los periodistas, al recibirlos, a las dos de la tarde, que había permanecido en su despacho oficial hasta altas horas de la madrugada para hacer frente, si hubiese sido preciso, a posibles alteraciones del orden, ya que los extremistas habían circulado la especie de que realizarían actos de sabotaje.

Afortunadamente estos augurios no han tenido confirmación y no se ha registrado el menor incidente ni en la ciudad ni en los pueblos.

Santiago Alba hace declaraciones
Le parece bien la Federación de Izquierdas

MADRID.—«El Liberal» publica una entrevista que ha celebrado uno de sus redactores con Santiago Alba.

El reportero le ha preguntado como ve la marcha de la República, y el exministro de Estado en el Gabinete García Prieto que derribó el golpe de Estado, ha respondido:

Ya lo he dicho repetidamente en público y en privado. Soy francamente optimista en cuanto al porvenir y en cuanto al presente. Lo creo consolidado en absoluto. Dentro de la República, podrán caber y caben ya, todos los matices, todas las orientaciones y tendencias. Fuera de ella, nada. Persona medianamente sensata no puede pensar en restauraciones ni en gambainas de este jaez. Lo viejo

de la nueva Constitución establece una monarquía constitucional. El rey tendrá el derecho de disolver el Parlamento, el cual estará compuesto por 140 miembros, la mitad de los cuales será nombrada por el rey y la otra mitad elegida por el pueblo.

El rey tendrá, además, derecho de elegir y disolver los Gobiernos. La nueva Constitución especifica que el rey y la familia real estarán por encima de los partidos políticos.

Consejo de Ministros
La ley del Tribunal de Garantías

MADRID.—A las once y media se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

Al llegar el ministro de Instrucción Pública, manifestó a los periodistas que llevaba a la reunión el proyecto relativo a la reforma de la enseñanza, que no pudo ser examinado en el Consejo anterior.

El señor Carner dijo que sometería a la aprobación de sus compañeros varios expedientes si había tiempo de hacerlo.

La reunión terminó a las dos de la tarde. Al salir el ministro de la Gobernación fué abordado por los reporteros, a los cuales dijo que en la reunión solamente se había tratado de lo referente al proyecto de ley del Tribunal de Garantías.

—¿Tampoco le preguntaron los periodistas—se ha tratado de la reorganización de los periódicos?
—Tampoco—contestó, y se despidió afectuosamente de los representantes de la Prensa.

El ministro de Justicia, señor Albornoz, manifestó que por falta de tiempo no se habían ocupado de otra cosa que del proyecto de ley del Tribunal de Garantías.

La nota oficiosa
Fué brevísima y dice así:
El Consejo se ha dedicado íntegramente al estudio del proyecto de ley referente al Tribunal de Garantías constitucionales.

LOS SUCESOS DE MONTE-MOLIN
BADAJOZ.—Se ha celebrado el Consejo de guerra para dictar sentencia contra los procesados como presuntos autores de los graves sucesos desarrollados en Montemolín.

El señor Miranda, defensor de los procesados, solicitó la absolución por falta de pruebas en un brillante informe.

El principal procesado ha sido condenado a la pena de prisión correccional por diez años; otros seis a la de penas que oscilan entre seis meses y cuatro años, y otros seis han sido absueltos.

NO HAN TENIDO CONFIRMACIÓN LAS AMENAZAS DE LOS EXTREMISTAS
BARCELONA.—El gobernador dijo a los periodistas, al recibirlos, a las dos de la tarde, que había permanecido en su despacho oficial hasta altas horas de la madrugada para hacer frente, si hubiese sido preciso, a posibles alteraciones del orden, ya que los extremistas habían circulado la especie de que realizarían actos de sabotaje.

Afortunadamente estos augurios no han tenido confirmación y no se ha registrado el menor incidente ni en la ciudad ni en los pueblos.

Santiago Alba hace declaraciones
Le parece bien la Federación de Izquierdas

MADRID.—«El Liberal» publica una entrevista que ha celebrado uno de sus redactores con Santiago Alba.

El reportero le ha preguntado como ve la marcha de la República, y el exministro de Estado en el Gabinete García Prieto que derribó el golpe de Estado, ha respondido:

Ya lo he dicho repetidamente en público y en privado. Soy francamente optimista en cuanto al porvenir y en cuanto al presente. Lo creo consolidado en absoluto. Dentro de la República, podrán caber y caben ya, todos los matices, todas las orientaciones y tendencias. Fuera de ella, nada. Persona medianamente sensata no puede pensar en restauraciones ni en gambainas de este jaez. Lo viejo

de la nueva Constitución establece una monarquía constitucional. El rey tendrá el derecho de disolver el Parlamento, el cual estará compuesto por 140 miembros, la mitad de los cuales será nombrada por el rey y la otra mitad elegida por el pueblo.

El rey tendrá, además, derecho de elegir y disolver los Gobiernos. La nueva Constitución especifica que el rey y la familia real estarán por encima de los partidos políticos.

Consejo de Ministros
La ley del Tribunal de Garantías

MADRID.—A las once y media se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

Al llegar el ministro de Instrucción Pública, manifestó a los periodistas que llevaba a la reunión el proyecto relativo a la reforma de la enseñanza, que no pudo ser examinado en el Consejo anterior.

El señor Carner dijo que sometería a la aprobación de sus compañeros varios expedientes si había tiempo de hacerlo.

La reunión terminó a las dos de la tarde. Al salir el ministro de la Gobernación fué abordado por los reporteros, a los cuales dijo que en la reunión solamente se había tratado de lo referente al proyecto de ley del Tribunal de Garantías.

—¿Tampoco le preguntaron los periodistas—se ha tratado de la reorganización de los periódicos?
—Tampoco—contestó, y se despidió afectuosamente de los representantes de la Prensa.

El ministro de Justicia, señor Albornoz, manifestó que por falta de tiempo no se habían ocupado de otra cosa que del proyecto de ley del Tribunal de Garantías.

La nota oficiosa
Fué brevísima y dice así:
El Consejo se ha dedicado íntegramente al estudio del proyecto de ley referente al Tribunal de Garantías constitucionales.

LOS SUCESOS DE MONTE-MOLIN
BADAJOZ.—Se ha celebrado el Consejo de guerra para dictar sentencia contra los procesados como presuntos autores de los graves sucesos desarrollados en Montemolín.

El señor Miranda, defensor de los procesados, solicitó la absolución por falta de pruebas en un brillante informe.

El principal procesado ha sido condenado a la pena de prisión correccional por diez años; otros seis a la de penas que oscilan entre seis meses y cuatro años, y otros seis han sido absueltos.

NO HAN TENIDO CONFIRMACIÓN LAS AMENAZAS DE LOS EXTREMISTAS
BARCELONA.—El gobernador dijo a los periodistas, al recibirlos, a las dos de la tarde, que había permanecido en su despacho oficial hasta altas horas de la madrugada para hacer frente, si hubiese sido preciso, a posibles alteraciones del orden, ya que los extremistas habían circulado la especie de que realizarían actos de sabotaje.

Afortunadamente estos augurios no han tenido confirmación y no se ha registrado el menor incidente ni en la ciudad ni en los pueblos.

Santiago Alba hace declaraciones
Le parece bien la Federación de Izquierdas

MADRID.—«El Liberal» publica una entrevista que ha celebrado uno de sus redactores con Santiago Alba.

El reportero le ha preguntado como ve la marcha de la República, y el exministro de Estado en el Gabinete García Prieto que derribó el golpe de Estado, ha respondido:

Ya lo he dicho repetidamente en público y en privado. Soy francamente optimista en cuanto al porvenir y en cuanto al presente. Lo creo consolidado en absoluto. Dentro de la República, podrán caber y caben ya, todos los matices, todas las orientaciones y tendencias. Fuera de ella, nada. Persona medianamente sensata no puede pensar en restauraciones ni en gambainas de este jaez. Lo viejo

ha caído para no levantarse jamás; bien muerto está.

Hay que invitar a todo el mundo a que viva dentro de la ley, lo que equivale a decir dentro de la República. España está en período constituyente, desde 1932, y esto debe terminar, en beneficio de todos, que es tanto como decir que debe terminar en beneficio de la República.

—¿Política económica en general y Presupuestos en particular?
—Creo que el Presupuesto que se discute es un lamentable error. La República no puede vivir de expedientes y el presupuesto que se discute es un expediente más.

Observe el avance realizado en política social, y, sin embargo, ¡poco se ha hecho de política económica! Hay que atemperar más los gastos a las posibilidades, sin dejar de dotar servicios de carácter fundamental.

—¿La Reforma agraria?
—Desde el primer momento la he visto como una obra de gran benevolencia; pero su éxito dependerá de la labor que realice el Instituto Agrario y de la seriedad con que actúen sus hombres.

—¿Respecto al régimen de autonomías?
—He visto con una simpatía cordial la concesión del Estatuto catalán, aunque combatí algunos extremos del mismo con buena fe por considerarlo erróneo; pero estimo que el ensayo de Cataluña representará una experiencia preciosa, inapreciable para otras regiones españolas que deseen obtener un régimen autónomo. No obstante, me parecen inadecuadas e impolíticas las palabras pronunciadas por el señor Maciá desde el triunfo de la Esquerra en Cataluña.

—¿Sobre la posición de las derechas dentro de la República?
—Yo no soy partidario de esas denominaciones de derechas e izquierdas, que son motes políticos que carecen de importancia; me atengo a la actuación específica de cada hombre y de cada partido, y este movimiento me fija en cada instante su posición y el matiz de su tendencia.

—¿De la vida del actual Gobierno?
—Yo no siento ninguna prisa por que el actual Gobierno desaparezca mientras no exista en el horizonte político un grupo capaz de superarlo.

—¿Las Cortes Constituyentes?
—Las Cortes Constituyentes deben realizar toda la obra que les está encomendada y me parece bien la Federación de izquierdas. Ahora que enfrente de la Federación de izquierdas conviene crear una fuerza gemela que sirva de contrapeso del organismo nuevo, esto es, de recta dinámica parlamentaria.

—¿Los socialistas?
—Los socialistas deben quedar fuera de toda federación para actuar en el pensamiento político nacional como sembradores del futuro, y, llegado el caso, coparticipar en la tarea de gobierno. A cada cual su hora.

Ocho leprosos, procedentes de la provincia de Huelva, llegan a Sevilla
Pero tienen que regresar a sus puntos de residencia

SEVILLA.—Esta mañana se de tuvo un camión con matrícula de Huelva a las puertas del Hospital de San Lázaro, donde desde tiempo inmemorial se albergaban los enfermos de lepra.

El conductor y un individuo que acompañaba a los enfermos pensaron en el establecimiento que es hoy hospital de enfermas tuberculosas, pretendiendo dejar en la leprosería ocho enfermos que habían sido recogidos de distintos pueblos de la provincia de Huelva.

El director, don Federico Ontiveros, cumpliendo con su deber, se negó rotundamente a la admisión de dichos enfermos, pues por reciente acuerdo de la Diputación, dicho hospital había quedado reducido solo a los leprosos de Sevilla, para los que se han construido dos pabelloncitos aislados, uno para varones y otro para hembras.

Los leprosos de otras provincias han sido ya trasladados algunos al Sanatorio de Fontiles, y aún quedan aquí tres leprosos de Huelva, cuya Diputación tiene ya hace un mes órdenes de recogerlos.

Hoy mismo se ha oficiado a Ceuta para que se haga cargo de los enfermos que aquí había procedentes de dicha ciudad y de Marruecos.

Los ocho enfermos no llegaron a descender del camión y emprendieron el viaje de regreso a los puntos de su destino.

UN PETARDO EN GRANADA
GRANADA.—Esta noche, lló un petardo de gran potencia el Cine Nacional.

Este estaba abarrotado de público. El pánico fué enorme, siendo el petardo que no ocurrieran graves personales.

El señor Ontiveros comunicó a la Diputación, y el putado señor Lopez Maciá, funciones de presidente actual, celebró una conferencia con el decano de la Beneficencia vinal, doctor Orellana, informándole de lo ocurrido.

El doctor Orellana, hizo su decisión del director del Hospital de San Lázaro.

El señor Lopez Maciá es una conferencia telefónica con el presidente de la Diputación de Huelva, señor Romero Pardo, quien dijo que no tenía la noticia de la salida para Sevilla de dichos enfermos.

Seguramente—dijo el presidente de aquella Diputación—den debe haberla dado el doctor provincial de Sanidad, cumpliendo órdenes del gobierno civil de Huelva.

«El Liberal» comenta esta moción y dice que no se oye que se tome determinación radical sin consultar antes a la o no un establecimiento de condiciones para albergar enfermos de esa clase.

UN SUELTO DE «EL SOCIALISTA»
¿Van las publicaciones de Prensa española a cambiar de orientación?

MADRID.—El periódico socialista publica un suelto en el que dice que para el día que don Juan Ignacio Lucaena, director de las publicaciones de Prensa Española, ha regido una carta circular entre algunos banqueros y hombres de negocios en las que les ofrecían de Prensa Española, un suelto de seis mil pesetas cada uno.

Se dice—continúa «El Socialista»—que dichas acciones valoradas por sus propietarios una mayor cantidad, aun a su valor nominal es de quinientas pesetas, pero dadas las cantidades de estar suspendida la publicación de «A B C» a la acción se le ha fijado esta cantidad de seis mil pesetas.

En la carta circular se hace mención de todos los bienes de Prensa Española además de las de las cabezas de su patrimonio, incluido la de «A B C» de que se valora en cinco mil pesetas; todo el volumen de los bienes se valoran en veinticinco millones de pesetas.

Agrega «El Socialista» que recibe que existe el propósito de cambiar la orientación política de las publicaciones de Prensa Española, cuyas acciones están en poder de elementos de derechas y monárquicos.

ULTIMA HOJA
En Calatayud se registran gran disturbios

ZARAGOZA.—Esta noche gobernador civil ha dicho Calatayud se habían registrado graves disturbios.

Un grupo de obreros en levantista irrumpió en la Azucarera, distante de unos kilómetros, y obligó a todos los que trabajaban en el interior de la fábrica.

Como los que trabajaban en el interior de la fábrica, se presentaron violentos, resultando algunos heridos.

Los revoltosos se refugiaron en Calatayud, apedrearon comercios y todos los establecimientos, obligándolos a cerrar. Parece que el origen del conflicto es que en la fábrica de Calatayud trabajan tres obreros de Calatayud.

De Zaragoza, marchó a Calatayud un camión con 25 quintales de asalto. Estas fuerzas, al llegar a Calatayud fueron recibidas por los disturbios, lanzándose piedras a ellas.

Los de asalto repelieron la agresión, resultando dos heridos de gravedad.

El teniente coronel de la Guardia Civil de Zaragoza, ha ido a Calatayud para poner frente de todas las fuerzas.

Evite las goteras en su AZOTEA
Impermeabilizándola con **FLINTKOTE**
Agente para Huelva: Viuda de Salvador González

VERMUT SAENZ
EN SUS BOTELLINES INDIVIDUALES
EL MEJOR APERITIVO De venta: BAR AMÉRICA
Aytuñtamiento de Madrid

DIARIO DE HUELVA

Desde Lepo

El sábado pasado como se tenía anunciado, disertaron en la tribuna del «Centro Agrario» de este pueblo los conferenciantes que en el número 7.420 de este periódico del día 15 del actual, dimos a conocer.

Hizo la presentación muy elocuentemente, según costumbre en él don Manuel Asensio Bonelo, presidente de tan culta sociedad.

Al levantarse a hablar el primer conferenciante, don S. S. Z., es recibido con aplausos.

Con un silencio sepulcral, da las gracias a todos, por esa demostración de alegría que manifiestan y que los aplausos que le han tributado los convocados aumentados para Lepe como flores de rico aroma.

Dice que él es el primero en levantarse a hablar, porque así lo han querido los amigos; pero no porque él mereciera esa honrosa distinción y que le perdonaran de las faltas que pudieran observar. La falta de costumbre de hablar ante un público tan selecto y concurrido le impedirá acaso decir lo que siente, pero que su buena voluntad suplirá todo.

Dedicó un canto a la mujer lepera y antes de terminar su elegante oratoria es premiada con una salva de aplausos.

El baile—este es mi tema—tema que acaso no entusiasme al público, pero recordamos la historia en todas sus épocas y veamos sus distintas maneras de manifestarse la humanidad. El público anhelante siempre de saber, seguía con gran interés las palabras del conferenciante.

Al terminar y dar las gracias a todos, de nuevo es aplaudido.

Al levantarse don Guillermo Martínez, literato y poeta, se le aplaude. Con fácil y elegante palabra dice, que no sabe como se las va a componer para salir del paso.

Solicitó el Presidente del Centro su concurso para estas conferencias y sin saber por qué, ni habiéndolo pensado, dijo que «sí», y ahora me encuentro en un callejón obscuro sin ver la salida. Hubiera querido como era mi propósito, disertar acerca de Andalucía pero por falta de tiempo leeré unos versos de los mejores poetas nacionales y americanos. Dice quien era Rubén Darío y le digo de sus obras que son muy audaces.

Después recita unas poesías de que es autor el conferenciante que por largo tiempo se le amaude. Terminado el acto, son muy felicitados los oradores por el numeroso público que llenaba el amplio salón.

Se organizó después un animado baile que duró hasta las cuatro de la mañana, no decayendo la animación ni un momento.

Para el sábado próximo serán su conferencia según está anunciado, don Manuel García de Casasola, reputado médico de la Beneficencia municipal de este pueblo y don Manuel Asensio Bonelo, administrador de Aduanas.

Según por ese camino los socios del «Centro Agrario» y habrán llegado al fin que se proponían.

Adelante y no desmayen pues es de la única manera de elevar a los pueblos.

SILTOSOL.

Lepo 21-11-32.

Extraordinario original surtido en plumas Estilográficas de todas las marcas, estuches de lapiceros y plumas.

DIAR. DE HUELVA

MONTJOYS

La Papelería del DIARIO DE HUELVA, después de haber estado en negociaciones con la fábrica más importante del mundo, para ser posible cotizar irreducibles los precios, ofrece una nueva partida de plumas estilográficas marca «Montjoys» en todos los colores y tamaños que por su extraordinaria bonitura y gran calidad, está llamando poderosamente la atención en todas las principales capitales del mundo.

La pluma «Montjoys» está fabricada por maestros artesanos que se han dedicado toda su vida a este arte. La plumilla es de oro de 14 quilates, muy dúctil y maleable, el depósito tiene en el interior un muelle de calidad, majestuosa y el cual permite que al cargar la pluma, quede completamente lleno de tinta el depósito. El expulso representa lo más bonito que se ha hecho en el arte de orfebrería, conteniendo dos resortes y un sujetador de gran calidad.

Adquiera usted una de estas magníficas y elegantes plumas, que están pronto a agotarse. A los precios de 9, 15 y 18 pesetas, únicamente en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

La Colchonera

M. García Carrasco

FABRICA DE SOMMIERS, CAMARAS DE CAMPARA Y CAMARAS PLEGABLES

VENTA DE COLCHONES DE TODAS CLASES Y ESTILO ARGENTINO

LANA BORRA MIRAGUANO Y CORCHALINA

A'mirante M. Plazón. 12

El Gordo de Navidad

Escoja. ¡Aquí está algunos de los números GRATIS! 1.271, 3.208, 14.894, 17.762.

puede jugar en cualquiera de ellos. Muy sencillo: suscríbase a las obras tituladas **DOMADORES DE LA VIDA Y EL DIABLO EN PALACIO**, cuyo precio es solo de 15 céntimos cada cuaderno, y tendrá derecho, si compra 4 pesetas en cuadernos, a que le regalemos 2 en lotería.

Además de la cantidad correspondiente, ha de remitir para certificados 60 céntimos. Al que se suscriba a dos obras, doble obsequio; al que se suscriba a tres triple.

30 000 pesetas en Lotería que regalaremos a nuestros suscriptores.

En vienes en sellos de correo o por giro postal, el importe cierto pendiente y será atendido a vuestra cuenta de correo.

EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo (Madrid) Necesitamos corresponsales

Florentino de Azqueta

Aceites minerales y grasas - Empaquetaduras
Gomas - Correas de Cuero y pelo de camello
Herramientas - Cables y Palas «Basconas»
Efectos Navales

Consignaciones y Exportaciones de productos regionales

Sucursales y Despachos:

Melilla, Ceuta, Larache Tetuán y Villa Sanjurjo
Sagasta, 18.-HUELVA Apartado. 62

Notas marítimas A las playas de Punta Umbría

Días 24 y 25

Buques entrados:
«Rio Besos» español de Sevilla con carga general.

«Glenamoy» inglés de Londres con carga general.

«Vallescura» italiano de Génova en lastre.

«Achur» español de Casablanca en lastre.

«Castelar» inglés de Lisboa con carga general.

Despachados:
«Frank» noruego para Londres con carga general.

«Arruluz» español para Barcelona con mineral.

«José» peruano para Rouen con mineral.

«Rosenworth» inglés para Goleña con mineral.

«Teresa» español para Barcelona con carga general.

«Rio Besos» español para Cádiz con carga general.

«Sac» español para Tarragona con mineral.

«Glenamoy» inglés para Shanghai con mineral.

MUEBLES

Grandes Almacenes y Talleres de

Simón Marco

a cargo de JULIO DUTOIT

Últimas novedades en dormitorios, Comedores, Despachos y Gabinetes

Precios baratísimos

Exclusiva en Huelva y su provincia de las sillas plegables «Victoria»

Se dan facilidades en los pagos

Ernesto Deligny, núm. 6

Gobierno civil

Visita de cumplimiento

El gobernador civil nos hizo ayer las siguientes manifestaciones: «Esta mañana he estado a desenvolver la visita oficial que antes me hiciera el nuevo comisario del Puerto de Huelva.

Con esto he conversado, largo rato sobre asuntos que afectan al mismo.

Son firmadas las bases agrícolas de Almonte

En el pueblo de Amonte habían surgido ciertas diferencias al concertarse las bases de trabajo entre patronos y obreros agrícolas, por cuyo motivo, y para que entendiera en este asunto, envié a dicha localidad a un delegado de mi autoridad, no teniendo la suerte de que este conflicto se solucionara.

Entonces convoqué a una reunión de ambas partes en este Gobierno civil, reunión que se ha celebrado llegándose a un acuerdo, tras larga deliberación, y habiendo quedado firmadas dichas bases.

Un raso del Sr. Díez de la Cortina

Ha estado a visitarme el habilitado de maestros de Escuelas, señor Díez de la Cortina, para hacerme entrega de cierta cantidad de dinero que encontró en la vía pública.

Umbria

AVISO IMPORTANTE

Servicio rápido.

La Canoa DOLORES

on el fin de dar siempre mayores facilidades al público, establece nuevo horario a partir del sábado día 12 del corriente

Salidas de Huelva:

8'30 de la mañana.

12'40 y 3'30 de la tarde.

Salidas de Punta Umbría:

9'30 de la mañana.

1'30 y 4'30 de la tarde.

Domingos y días festivos

Salidas de Huelva:

10'30 de la mañana.

1 de la tarde.

Salidas de Punta Umbría:

11'30 de la mañana.

4'15 de la tarde.

Aviso importante

Esta Administración hace público para general conocimiento, que on lo sucesivo no se servirá ninguna suscripción, ni se insertará anuncio alguno, sin estos haber hecho efectivo su importe.

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Lea V. el DIARIO

Gobierno civil

Este dinero queda a disposición de quien acredite ser su dueño.

El Sindicato de Industrias Blancas se separa de la C. N. T.

Se ha reunido el Sindicato de Industrias de Artes Blancas, acordando por unanimidad constituirse en Sociedad autónoma e independiente de la Confederación Nacional del Trabajo, dándose de baja en esta Organización, al que venían perteneciendo.

Gratitud

Finalmente nos dijo el señor Solsona nos hicieramos intérpretes desde estas columnas de su agradecimiento a cuantas personas contribuyeron al mejor éxito de la función celebrada en el Gran Teatro, a beneficio de la Junta de Protección a la Infancia.

Este agradecimiento lo hace el gobernador extensivo al público por haber asistido a este festival benéfico.

Clinica Méndez Camacho

Rayos X y Radium

Radiografía instantánea y estereoscópica.—Tratamiento de toda clase de tumores, por el Radium y la Radioterapia

Rayos X transportables al domicilio del enfermo

Electroterapia.—Diatermia.—Masaje mecánico y eléctrico

Duchas de aire caliente y frío

Asistencia a partos

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Enfermedades de la mujer y secretas

Fumadores...

Un extraordinario y selecto surtido en artículos de piel, de la fábrica más importante de España, es el que ha recibido la acreditada Papelería del DIARIO, y el cual tiene la ocasión de ofrecer a su distinguida clientela, y a precios de fábrica.

Petacas, Pitilleras, Tarjeteros, Carteras de bolsillos y de documentos, Monederos, Rosarieras, etcétera.

Para realidad de los bajos precios a que se venden estos artículos, puede Vd. consultar a título de curiosidad.

Todo el mundo sabe...

lo mismo en España que en América que el muy renombrado establecimiento

LA CATALANA

sito en la calle Duque de la Victoria 4 y 6, es el número con el que no pueden competir en calidad de artículos y precios sus similares.

Los dueños de tabernas y otros establecimientos de bebidas deben tener en cuenta de que, a pesar de la enorme subida del cristal, venderá los vasos más baratos que en la misma fábrica.

Véase la muestra:

Juego de taza y plato de china 0'90

Vasos para agua, 0'75 par.

Idem idem vino, 3'25 docena.

Medias botellas vino, 0'70 una.

Y todo por éste estilo.

Se convencerá si visita

LA CATALANA

Pablo Marchena Domínguez

Duque de la Victoria, 4 y 6.—Huelva

Gran surtido en faroles para nichos y sepulturas

Radio=

La Voz de su Amor

La Voz de su Amor

La Voz de su Amor

La Voz de su Amor